

# CONSTANCIA

La suscrita jefa de Tesorera Municipal por medio de la presente **HACE**


## CONSTAR:

Que en fecha del 02 al 06 del mes de Noviembre del presente año, la Tesorería Municipal no recibió órdenes de pago bajo el concepto de deuda Emergencia Covid 19.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia a los Seis Días del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Agradeciendo su atención a la mismas.

Atentamente;

  
Lic. Reyna Elizabeth Bonilla  
Tesorera Municipal



CC. Dirección de Transparencia  
CC. Archivo